



ES CANEAR
29/XII/06
12h.



Quito, 5 de Diciembre del 2006

Señor:
Superintendente de Compañías
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el pasado día lunes 6 de Noviembre del 2006, la Junta General de Accionistas de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, resolvió aumentar el capital social de la compañía, dentro del monto del capital autorizado de la compañía, hasta la suma de \$ 648.000,00 (Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América), al amparo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías N°6, publicada en el Registro Oficial 252 del 11 de Agosto de 1999, y posteriormente reformada y publicada en el Registro Oficial 65 de 26 de Abril del 2000, referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE COMPAÑÍAS.

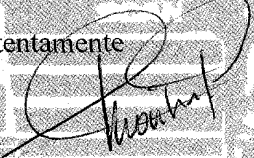
En tal virtud, comparezco ante Usted, con el fin de **notificar, de conformidad a lo establecido en el Art. 10** de la resolución de la referencia, que **CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ**, ha aumentado su capital suscrito dentro del límite preestablecido por el capital autorizado en \$148.000,00, dando así un capital suscrito y pagado íntegramente de \$648.000,00.

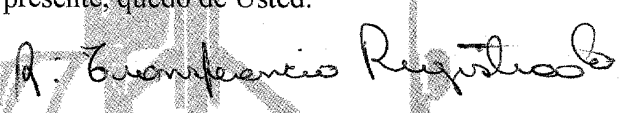
Para la referencia, el número de expediente de CAMIONES Y BUSES DE ECUADOR S.A. CAMIONEQ es 91106.

Futuras notificaciones que me correspondan en relación a esta petición, las recibiremos en la oficina N° 220, segundo piso, Estudio Jurídico Plaza, Plaza & Plaza, del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Av. Amazonas 477 y Roca de esta ciudad de Quito.

Por la favorable atención que se digna prestar a la presente, quedo de Usted.

Atentamente


Guillermo Montufar
Gerente General
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ


R. Guzman

14.12.06

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 15 de Noviembre del 2006

S.V.

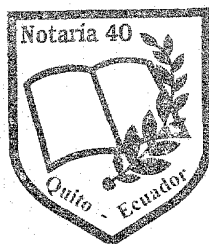
Protocolización N° 1826.7

**PROTOCOLIZACIÓN EL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES
DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ; Y, MÁS DOCUMENTOS**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 3a°

COPIAS)



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

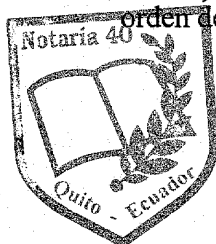
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-414 y Eloy Alfaro, hoy día lunes 6 de Noviembre del 2006 a las 18:00, se constituyen en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, Por ausencia del señor Fredy Santamaría Presidente de la Compañía, y por ende de el presente Directorio, se procede a dar lectura al ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.- i) El Gerente General ejercerá la representación legal de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente. En aquellos actos, contratos u obligaciones cuya cuantía exceda de la determinada por el Directorio, requerirá de firma conjunta con el Presidente de la Compañía para que obliga legalmente a la misma, reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, y en este último caso deberá convocar a directorio con el fin de elegir un nuevo Presidente en un plazo no mayor de veinte días. Luego de dar lectura al artículo antes mencionado, de conformidad a lo establecido en los Estatutos sociales se procede a nombrar al Ing. Guillermo Montúfar, Gerente General como Presidente Subrogante de esta Junta. Al haber sido nombrado Presidente subrogante al Ing. Guillermo Montúfar, se procede a nombrar al señor Henrri Coba primer vocal principal como Secretario a DOC. Están presentes a la Junta el señor Francisco Clavijo, como titular del 29,750% accionario; la señora Pilar Coba Chamorro, como titular del 20,000% accionario; el señor Henrri Coba Chamorro, como titular del 15,000% accionario; Coba Muñoz Luis Humberto (HRDOS), como titular del 25% accionario; el señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, como titular del 5,000% accionario; Rosa Aquino Albuja, como titular del 0,125% accionario; Luis Fernando Arellano Gordillo, como titular del 0,125% accionario. En calidad de habilitante a la presente acta, se adjunta la lista de los accionistas concurrentes, determinándose que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente dispone que secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutoarias; la secretaria informa que se encuentra presente el 95% del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de USD\$ 500.000,00 dólares de los Estados Unidos de América por lo cual existe el quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente la cual se agrega a la presente acta. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria la secretaria cumple la disposición y lee.

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.

De conformidad al artículo vigésimo segundo (22) de Los Estatutos Sociales de la Compañía; y, artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas de Camiones y Buses del Ecuador S.A. Camioneq; a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía; ubicada en la Av. De los Granados E14-414 y Eloy Alfaro, de esta ciudad, el día lunes 6 de Noviembre del 2006, a las 18:00 P.M., para conocer el siguiente orden del día:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

1. Conocimiento y resolución sobre ausencia temporal del Presidente de la Compañía.
2. Aumento de capital social de la compañía, dentro del monto del capital autorizado de la compañía, hasta la suma de \$ 648.000,00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad a lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 252 de 11 de Agosto de 1999.

Quito, 26 de Octubre del 2006

Guillermo Montúfar Montoya
PRESIDENTE SUB ROGANTE

El Ing. Guillermo Montúfar, Presidente Sub rogante de la Junta dispone se inicie el tratamiento del orden del día

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- Interviene el señor Henrri Coba e indica que el señor Presidente Fredy Santamaría Bonilla, por motivos de ausencia en la empresa y al no haber cumplido con las funciones que fueron encomendadas y al haber transcurrido ocho meses sin convocar a sesiones de directorio, mociono que sea removido de su cargo. Interviene el Ing. Luis Gordillo y apoya la moción con una consideración que al inicio de la moción presentada por el señor Henrri Coba, se redacte la base legal que es la siguiente. **ARTICULO VIGESIMO TERCERO.-** i) El Gerente General ejercerá la representación legal de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente. En aquellos actos, contratos u obligaciones cuya cuantía exceda de la determinada por el Directorio, requerirá de firma conjunta con el Presidente de la Compañía para que obligue legalmente a la misma, reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, y en este último caso deberá convocar a directorio con el fin de elegir un nuevo Presidente en un plazo no mayor de veinte días. Con la aprobación del 95% del capital social de la compañía, queda removido el señor Fredy Santamaría Bonilla de su cargo.

PUNTO DOS.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, DENTRO DEL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA, HASTA LA SUMA DE \$648.000,00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- El Gerente General manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la compañía, para que su sólida posición económica y financiera sea más presentable ante las empresas y bancos con los que negocia día a día, y ante la competencia. Que es posible realizar el aumento de capital dentro del monto del capital autorizado que asciende a \$1'000.000,00 (Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América), sin la necesidad de reformar estatutos. Que de conformidad a lo resuelto en Junta General de 17 de Abril del 2006, la compañía podría aumentar el capital por medio de la capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2005, que ascendió a \$145.646,07 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América), más un aporte en numerario de \$2,353,93 (Dos mil trescientos cincuenta y tres

93/100 Dólares de los Estados Unidos de América) con el fin de que el aumento sea números redondos y sea factible la emisión de nuevas acciones por valor total. Al efecto toma la palabra el señor Luis Gordillo Cobra, quien manifiesta que el Gerente General tiene razón, ya que la empresa efectivamente tendría una mejor imagen y mayor fortaleza para negociar con sus similares en el extranjero, y que propone la moción de que se aumente el capital pagado en \$148.000,00 (Ciento cuarenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América), para así llegar a un capital suscrito y pagado de \$648.000,00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América) capitalizando la cuenta utilidades no distribuidas del 2005 y aportando el saldo en numerario. El señor Henrri Cobra Chamorro apoya la moción, y el Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción el 95% del capital social de la compañía, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que se aumente el capital a \$648.00,00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América) mediante la emisión de ciento cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 500.001 al 648.000 inclusive; y que el pago de las acciones emitidas se realice por capitalización de utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2005, por un total de \$145.646,07 más un aporte en numerario, por la suma de \$2.353,93 (Dos mil trescientos cincuenta y tres 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que cada uno de los socios pagará de la siguiente forma:

Accionista	capital actual \$500,000,00		F O R M A D E P A G O			
	Valor	Porcentaje Accionario	Capitalización Utilidades 2005	Aporte en Dinero	Aumento Capital	Capital Total Aumentado
Aquino Rosa	\$ 625,00	0,125%	\$ 182,06	\$2,94	\$ 185,00	\$ 810,00
Arellano Luis	\$ 625,00	0,125%	\$ 182,06	\$2,94	\$ 185,00	\$ 810,00
Clavijo Francisco	\$ 148.750,00	29,75%	\$ 43.329,71	\$700,29	\$44.030,00	\$192.780,00
Coba Pilar	\$ 100.000,00	20,00%	\$ 29.129,21	\$470,79	\$29.600,00	\$129.600,00
Coba Henrri	\$ 75.000,00	15,00%	\$ 21.846,91	\$353,09	\$22.200,00	\$97.200,00
Coba Muñoz Luis Humberto (HRDOS)	\$ 125.000,00	25,00%	\$ 36.411,52	\$588,48	\$ 37.000,00	\$162.000,00
Gordillo Luis	\$ 25.000,00	5,00%	\$ 7.282,30	\$117,70	\$ 7.400,00	\$32.400,00
Santamaria Freddy	\$ 25.000,00	5,00%	\$ 7.282,30	\$117,70	\$ 7.400,00	\$32.400,00
TOTAL	\$ 500.000,00	100%	\$ 145.646,07	\$2.353,93	\$148.000,00	\$648.000,00

Se deja constancia expresa, que cada uno de los socios ha aumentado el capital según su derecho preferente y de acuerdo a la proporción del capital accionario que mantiene en la empresa.

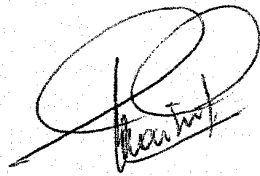


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Al efecto, luego de deliberar sobre el particular, la Junta General, por unanimidad resolvió autorizar al Gerente General, para que solicite a una de las notarías del Cantón Quito, la Protocolización de la presente acta, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y posteriormente realice todos y cada uno de los trámites que se requiera,

con el fin de culminar el trámite de aumento de capital con éxito. Adicionalmente se lo autoriza para que emita conjuntamente con el Presidente los títulos de acciones respectivos al aumento, de conformidad al cuadro antes detallado.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia del 95% del capital social de la compañía, inicialmente presentes y siendo leída el acta por secretaria se lo aprueba por unanimidad y para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor siendo las 18:40 P.M.



GUILLERMO MONTUFAR M.
PRESIDENTE SUB ROGANTE



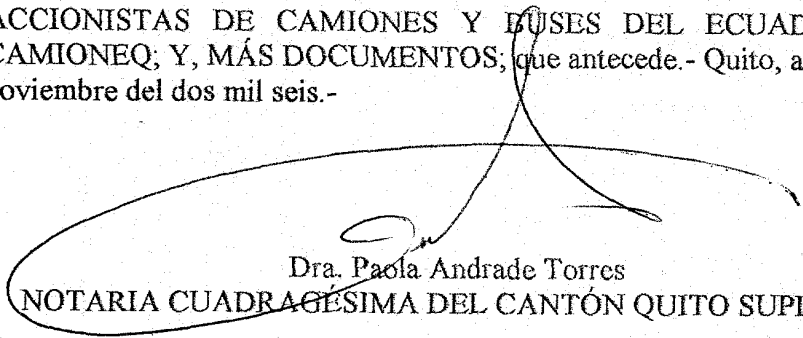
HENRRY COBA CHAMORRO
SECRETARIO A DOC.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006

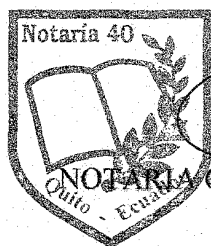
ACCIONISTA	CAPITAL	% ACCIONARIO	REPRESENTANTE	FIRMA
AQUINO ALBUJA ROSA COLOMBIA	625,00	0,125		<i>[Signature]</i>
ARELLANO GORDILLO LUIS FERNANDO	625,00	0,125		<i>[Signature]</i>
CLAVIJO MENA JOSE FRANCISCO	148.750,00	29,750		<i>[Signature]</i>
COBA CHAMORRO GRETA MARIA DEL PILAR	100.000,00	20,000		<i>[Signature]</i>
COBA CHAMORRO HENRRI HUMBERTO	75.000,00	15,000		<i>[Signature]</i>
LUIS HUMBERTO COBA MUÑOZ ((HRDOS))	125.000,00	25,000		<i>[Signature]</i>
GORDILLO COBA LUIS OSWALDO	25.000,00	5,000		<i>[Signature]</i>
SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY	25.000,00	5,000		
TOTAL	500.000	100,00		

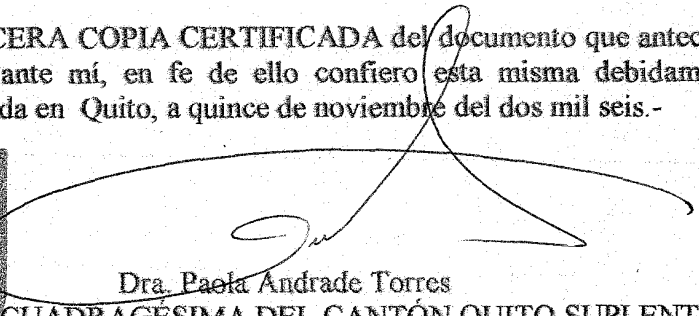


ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Julio Plaza Vivar, el día de hoy en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ; Y, MÁS DOCUMENTOS, que antecede. - Quito, a quince de noviembre del dos mil seis. -


Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE

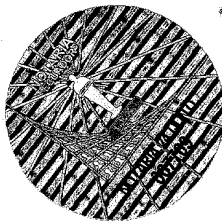
Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de noviembre del dos mil seis. -




Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, celebrada en esta Notaria el catorce de mayo del dos mil uno, el Aumento de Capital Autorizado de la mencionada compañía mediante acta de Junta General extraordinaria de Accionistas, de fecha seis de noviembre del dos mil seis, protocolizada en la Notaria Cuadragésima de este cantón el quince de noviembre del dos mil seis.- Quito, veinte y tres de marzo del dos mil seis.-



[Handwritten signature]
Dra. Lorena Prada Alvarado
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **3303** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2333 del Registro Mercantil de veinte y uno de junio del año dos mil uno, a fs 2159, Tomo 132 , lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía “ **CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR CAMIONEQ** ”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion de 15 de noviembre del 2.006, efectuada ante la Notaria **CUADRAGÉSIMA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **49288**.- Quito, a veinte y ocho de noviembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-